



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA 25 FEB 2004

VISTO: La Nota N° 385/04 Letra M.G.T. y J. Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia por la cual remite Libro Banco para su rubrica; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles.-

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710509/1, denominada “Fondo Permanente-Gastos Generales Art 57° del Ministerio de Gobierno, Trabajo, Seguridad, Justicia y Culto” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

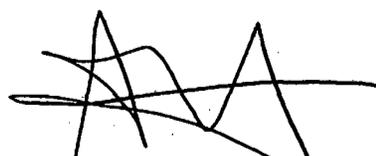
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N°1710509/1, denominada “Fondo Permanente-Gastos Generales Art 57° del Ministerio de Gobierno, Trabajo, Seguridad, Justicia y Culto” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego ;

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 48 / 04

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



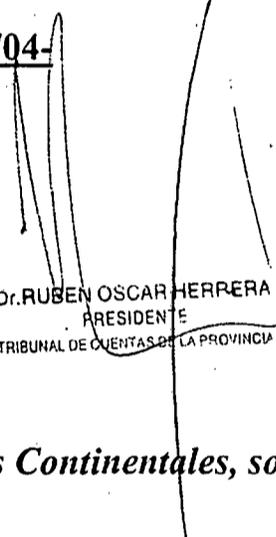
## RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR. UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710509/1, denominada "Fondo Permanente-Gastos Generales Art 57° del Ministerio de Gobierno, Trabajo, Seguridad, Justicia y Culto" 1710510/7, denominada "Fondo Permanente Ministerio de Desarrollo Social" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego;

### RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 18 /04-

Ushuaia, 25 FEB 2004

  
C.P.M. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

***"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"***